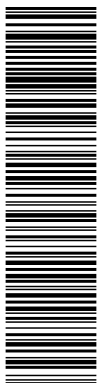


DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO TRIBUNAL 2 AUXILIAR TÉCNICO COMUNICACIÓN APERTURA PLAZO PRESENTACION AUTOBAREMACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S6132-2IHSA-2GISZ</b> Fecha de emisión: <b>9 de Octubre de 2024 a las 8:22:05</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Policía Local. Intendente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 08/10/2024 14:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/10/2024 14:34



Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

### ANUNCIO

#### PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR TÉCNICO/A COMUNICACIÓN, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020-2023

En fecha 26 de septiembre de 2024 se reúne el Tribunal seleccionador para la provisión de 2 Plazas de Auxiliar Técnico/a Comunicación a fin de proceder al estudio de las alegaciones formuladas por los/as aspirantes contra la plantilla provisional del segundo ejercicio publicada en fecha 16 de julio de 2024 por el Tribunal de Selección, y que no se estudiaron anteriormente.

Primero: Dentro del plazo concedido al efecto, se han recibido escritos de alegaciones, que no se estudiaron anteriormente por el Tribunal, con registros de entradas bajo números 2024035285E y 2024038702E, en fechas 16 y 18 de julio de 2024 impugnando las preguntas números 113,114,115,120 y 123.

En lo referente a las preguntas 114,115 y 123 el Tribunal se remite a lo acordado en reunión del día 22 de julio de 2024 y publicado su resultado en fecha 26 de julio de 2024.

Asimismo, la alegaciones a la preguntas 113 y 120 se desestimaron en la misma reunión del Tribunal constando las razones en el acta de la sesión del 26 de septiembre de 2024.

Segundo: En consecuencia con lo anteriormente expuesto, el Tribunal se ratifica en la plantilla definitiva del segundo ejercicio publicado el día 26 de julio de 2024 y en el resultado final de la fase de oposición publicado el día 12 de agosto de 2024.

Tercero: Según las bases reguladoras específicas, se establece un plazo de 10 días para que los/as aspirantes que han superado la fase de oposición presenten instancia por medios electrónicos a través de la página web del Ayuntamiento de Cádiz [www.cadiz.es](http://www.cadiz.es) pulsando el icono "Convocatoria Procesos Selectivos", donde podrán autobaremarse e incorporar los documentos acreditativos de los méritos alegados.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL